



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ALTA, CONTROL Y GESTIÓN DE PERSONAL DEL IPN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

La Dirección de Servicios Generales (DSG) adscrita a la Secretaría de Administración del Instituto Politécnico Nacional (IPN), con domicilio en Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Avenida Instituto Politécnico Nacional s/n, puerta 7, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione con motivo de los procedimientos para alta, control y gestión de personal del IPN, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Se hace de su conocimiento que los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

ALTA, CONTROL Y GESTIÓN DE PERSONAL DEL IPN:

Finalidad La DSG utilizará sus datos personales para llevar a cabo las finalidades que se detallan a continuación:	¿Requieren consentimiento por escrito de la persona titular?	
	NO	SI
Llevar a cabo trámites de movimientos de personal, altas, bajas, promociones, licencias y demás incidencias del personal adscrito al IPN	X	
Trámites de prestaciones como inscripciones al ISSSTE, certificación de préstamos personales, seguros de vida, seguros contra accidentes, seguros de gastos médicos mayores, seguro de separación individualizado, sistema de ahorro para el retiro, ayuda por defunción, estímulos por antigüedad, anteojos y lentes de contacto, guardería, aparatos ortopédicos, pago por jubilación, inscripción a actividades culturales y deportivas, y las demás a las que tiene derecho el personal del IPN.	X	
Reconocimiento para efectos de registro y control de asistencia.	X	





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Trámites de compatibilidad de empleo del personal adscrito al IPN	X	
Trámites para el otorgamiento de premios y estímulos al personal adscrito al IPN.	X	
Trámites relacionados con capacitación, cursos, talleres al personal adscrito al IPN.	X	
Trámites para la selección y admisión del personal de apoyo y asistencia a la educación del IPN.	X	

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Finalidad La DSG utilizará sus datos personales para llevar a cabo las finalidades que se detallan a continuación:	¿Requieren consentimiento por escrito de la persona titular?	
	NO	SI
Llevar a cabo procedimientos de adquisición de bienes y servicios que requiere el IPN para el cumplimiento de sus finalidades.	X	
Elaboración de investigaciones de mercado.	X	
Gestión administrativa para la contratación de bienes y servicios requeridos por el IPN.	X	
Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos formalizados para la adquisición de bienes y servicios, bajo su administración.	X	
Alta de personas beneficiarias en el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAFF) y en el Sistema institucional de Gestión Administrativa (SIGA).	X	
Realizar las acciones necesarias para el pago de los bienes debidamente entregados y servicios efectivamente prestados, objeto de los contratos de bienes o servicios bajo su cargo.	X	
Atención de requerimientos formulados por autoridades fiscalizadoras.	X	

Para llevar a cabo las finalidades anteriores, la DSG recaba, procesa y utiliza diversos datos personales de identificación y contacto, laborales, patrimoniales y/o financieros, así como académicos de las siguientes personas: personal del IPN, proveedores y terceras; por ello se pueden llegar a solicitar algunos de los siguientes datos personales:





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Datos de identificación y contacto

- Nombre
- Estado civil
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Lugar de nacimiento
- Fecha de nacimiento
- Acta de nacimiento
- Nacionalidad
- Domicilio
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Correo electrónico particular
- Firma autógrafa
- Datos de contacto en caso de emergencia
- Perfil de plataformas digitales
- Identificación oficial

Datos laborales y/o académicos para la **ALTA, CONTROL Y GESTIÓN DE PERSONAL DEL IPN.**

- Puesto o cargo que desempeña
- Títulos
- Cédula profesional
- Certificados
- Reconocimientos
- Datos patrimoniales y/o financieros
- Bienes muebles
- Información fiscal
- Ingresos
- Egresos
- Cuentas bancarias
- Seguros
- Afores

Datos Físicos:

- Estatura
- Peso
- Tipo de sangre





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Datos migratorios:

- Tiempo de permanencia en el país
- Calidad migratoria
- Derechos de residencia
- Aseguramiento
- Repatriación

Datos laborales y/o académicos para la **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**.

- Puesto o cargo que desempeña
- Títulos
- Cédula profesional
- Certificados
- Reconocimientos

En términos de lo establecido en los artículos 15, 20, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mediante el presente aviso de privacidad, se informa a la persona titular o personas titulares de los datos personales, sobre la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto y el consentimiento es tácito cuando habiéndose puesto a disposición de la persona titular, éste no manifieste su voluntad en sentido contrario, a través de alguno de los medios de contacto establecidos en el presente aviso.

Le informamos que NO se solicitarán datos personales considerados como sensibles para las finalidades a que se refiere este aviso de privacidad.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas establecidas por disposición de Ley, se realicen entre responsables sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de datos personales, cuando sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, cuando los datos personales se requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los compromisos pactados, cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público; conforme a las fracciones I, II, III, V y VIII del artículo 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, relativo a facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales que estén debidamente fundados y motivados.

Entre las excepciones de las fracciones I, II, III, V y VIII del artículo 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, de manera enunciativa y no limitativa se encuentran las siguientes para la **ALTA, CONTROL Y GESTIÓN DE PERSONAL DEL IPN**:





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Destinatario de los datos personales	Finalidad	Sustento legal de la transferencia
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Procedimientos para la adquisición de bienes y servicios.	Artículo 56 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Dirección de Capital Humano en la Secretaría de Administración del IPN.	Procedimientos para alta, control y gestión de personal del IPN	Artículos 33 de la Ley Orgánica del IPN y 52 del Reglamento Orgánico del IPN.
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Órgano Interno de Control Específico en el IPN, Auditoría Superior de la Federación y Tribunales.	Atención de Actos de verificación y fiscalización, así como requerimientos de autoridades competentes.	Artículo 96, párrafo tercero, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Entre las excepciones de las fracciones I, II, III, V y VIII del artículo 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, de manera enunciativa y no limitativa se encuentran las siguientes para la **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**:

Destinatario de los datos personales	Finalidad	Sustento legal de la transferencia
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.	Procedimientos para la adquisición de bienes y servicios.	Artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Economía.	Procedimientos para la adquisición de bienes y servicios.	Artículo 56 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura en la Secretaría de Administración del IPN.	Procedimientos para la adquisición de bienes y servicios.	Artículos 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 55, fracción IV, del Reglamento Orgánico del IPN.
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Órgano Interno de Control en el IPN, Auditoría Superior de la Federación y Tribunales.	Atención de Actos de verificación y fiscalización, así como requerimientos de autoridades competentes.	Artículo 96, párrafo tercero, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

En términos de lo establecido en los artículos 15, 20, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mediante el presente aviso de privacidad, se informa a la persona titular o personas titulares de los datos personales, sobre la existencia y características principales de la transferencia a la que serán sometidos sus datos personales, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto y el consentimiento es tácito cuando habiéndose puesto a disposición de la persona titular, éste no manifieste su voluntad en sentido contrario, a través de alguno de los medios de contacto establecidos en el presente aviso.

En caso de que no desee continuar con el trámite y que sus datos personales no sean transferidos, podrá indicarlo a través del correo electrónico dserviciosgrales@ipn.mx.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

La DSG dará tratamiento a los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 6, apartado A, fracción II y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (publicada en el Diario Oficial de la Federación de 05 de febrero de 1917, última reforma de 15 de abril de 2025); 1, 2, 3, numeral 1, 4, 11 del Convenio para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal (decreto promulgatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación de 28 de septiembre de 2018); 1, 3, fracciones I, III, IV, VIII, IX, X, XI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXV, XXIX, XXX y XXXI, 4, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 15, 16, fracciones I y V, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación de 20 de marzo de 2025); 2, 3, 4 y 5 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional (publicada en el Diario Oficial de la Federación de 29 de diciembre de 1981, Fe de Erratas de 28 de mayo de 1982); 161 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional (Gaceta Politécnica de 30 de noviembre de 1998, última reforma 31 de julio de 2004) y 56 del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional (Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1541, de 02 de marzo de 2020).

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del IPN, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre de su titular: Marx Yazalde Ortiz Correa.
- b) Domicilio: Av. Wilfrido Massieu S/N, Edificio "Adolfo Ruiz Cortines, Planta Baja, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco, Gustavo A. Madero, México, CP. 07738, Ciudad de México, México.
- c) Correo electrónico: acceinfo@ipn.mx
- d) Número telefónico y extensión: 5557296000 exts. 50128, 51992
- e) Otro dato de contacto: 5557296000 ext. 51986

Asimismo, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, también podrá presentar su solicitud para ejercer derechos ARCO. Si desea conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia del IPN.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Avenida Instituto Politécnico Nacional s/n, puerta 7, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México. Tel.: 5557296000 Ext., 55175, Correo Electrónico: dserviciosgrales@ipn



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

El titular por sí o mediante representante legal debidamente acreditado, también podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, formulando la solicitud respectiva mediante escrito libre dirigido al correo electrónico dserviciosgrales@iipn.mx.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada; finalmente, para la portabilidad de datos personales, podrá acompañar a su solicitud el medio de almacenamiento para la elaboración de la copia correspondiente, en caso de no proporcionarlo deberá cubrir el costo correspondiente.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes:

Mediante correo electrónico registrado en la DSG, o escrito, siempre que la solicitud de referencia se haya efectuado por el mismo medio y se cuenten con todos los datos que hagan posible la identificación y entrega de la respuesta al tratamiento.

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán:

Según lo dispuesto en el numeral 92 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, la modalidad o medios de reproducción de los datos personales será a través de consulta directa, en el sitio donde se encuentren, o mediante la expedición de copias simples, copias certificadas, medios magnéticos, ópticos, sonoros, visuales u holográficos, o cualquier otra tecnología que determine el titular, debiendo señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

Los plazos establecidos dentro del procedimiento son:





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

En todos los casos, el plazo de respuesta para el ejercicio de los derechos es de 20 días hábiles, a partir del día siguiente en que se ingrese la solicitud, el cual podrá ser ampliado hasta por 10 días hábiles más.

Toda vez que la DSG NO recaba o trata datos personales vía electrónica, a través de un sistema informático o formatos estandarizados utilizados para tal efecto, no procede la portabilidad de los datos personales proporcionados con motivo de los procedimientos de contratación para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios en que interviene.

Por último, se le informa que si no está conforme con la respuesta, usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el órgano desconcentrado denominado Transparencia para el Pueblo, directamente en las instalaciones, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia u otros medios establecidos por dicho órgano desconcentrado. Para mayor información consulte <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página electrónica de la DSG del Instituto Politécnico Nacional: <https://www.ipn.mx/dsg/>

Otros datos de contacto:

Página de Internet: <https://www.ipn.mx/dsg/>

Correo electrónico para la atención del público en general: dserviciosgrales@ipn.mx.

Número telefónico para la atención del público en general: 5557296000 Ext. 55186.

Última actualización: 01/09/2025